

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María

AÑO XX Santa Isabel (Fernando Poo) 10 de Julio de 1923 Num. 548

Precio de subscripción: en la Colonia, 10 ptas. al año. — Fuera de la Colonia 12
id. Certificada id id. 17'50 id. id. — id. certificada 20
id. Número suelto 0'50 atrasado una peseta. — Existen Colecciones



MISCANTARES (A la Virgen del Carmen)

Virgencita del Carmen,
¡Cuanto te quiero!
no más pensar en tí
vivo que muero...

Unos aman la vida,
otros la muerte;
yo si a escoger me dan,
quiero quererte.

Por estar a tu lado,
¡oh Madre mía!
y gozar de tu vista,
al Cielo iría.

¡Virgencita del Carmen!
Cuan bien pareces
con ese *escapulario*
que nos ofreces.

Vísteme, Madre mía,
Con tu librea;
no quiero más blasón
ni más presea.

Al partir de mi hogar,
tu *escapulario*
fué de tiernos recuerdos
el relicario.

Surcando voy los mares
con rumbo cierto,
y espero he de llegar
seguro al puerto.

Pues sois, Virgen, la nave
segura y nueva
que a todos tus devotos
al Cielo lleva.

Y es la segura tabla
de salvación
tu santo *escapulario*,
que es mi blasón

Rosa de Jericó
Flor del Carmelo,
quiero aspirar tu aroma,
¡llévame al Cielol

Augusto Olanqua, C. M. F.

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

La enseñanza Religiosa ante la ley.

(Continuación)

Las leyes de Italia sobre enseñanza también tienen como base la religión: verdad es que en esta nación, influida por la masonería, el poder de los municipios se extiende hasta suprimirla, pero de hecho rarísimas veces acontece; y si alguna vez los municipios se han atrevido a ejercitar esta facultad jurídica, ha bastado el recurso del pueblo ante el Estado, para que fracasara la desatinada y abusiva disposición municipal.

La reacción fascista ha sido un bien hasta ahora para la enseñanza religiosa, habiendo ordenado el ministro de Instrucción Pública la reposición del Santo Crucifijo y del retrato del Rey en las Escuelas, para las que quiere y manda la enseñanza del catecismo.

Francia, a partir de la reforma de Jules Ferry, 1882 ha sido la nota discordante en el concierto europeo de legislaciones confesionales; mas a la vista está la vigorosa corriente de espiritualismo y restauración religiosa que se ha iniciado ya en la vecina república, comparable perfectamente a la manifestada en los tiempos de Chateaubriand.

Así lo demuestra entre otros recientes hechos, el que el Ministro de Instrucción Pública de esta nación tuvo no hace mucho el valor de defender en la Cámara de Diputados la enseñanza religiosa, reparando añejas injusticias cometidas sobre todo con los miembros de las Congregaciones docentes, negándose a expulsar de nuevo a aquellos que habían tenido la abnegación de venir desde el destierro, a veces desde el otro extremo de la tierra, para regentar las escuelas abandonadas y prometiendo que no sólo no procederá a nuevas expulsiones, sino que

estaba dispuesto a acoger con benevolencia las solicitudes que otras Congregaciones elevasen pidiendo su autorización.

Fiel a esta promesa, ha informado ya desde entonces favorablemente; las instancias que le han dirigido cuatro Congregaciones, y todo permite esperar que nada se opondrá a que sean en breve autorizadas.

Pero los católicos franceses van más allá; exigen por de pronto el reparto proporcional de los subsidios que el Estado debe dar a las escuelas, pues el Estado no sólo debe procurar que la escuela sea confesional, sino que debe sostenerla y ayudarla, así lo han pedido los diputados franceses en una proposición que han colocado sobre la mesa de la Cámara; esta proposición está firmada por setenta y tres diputados franceses, contándose entre ellos los nombres más prestigiosos de todas las derechas y de muchas eminencias sociales.

El primer firmante, que tendrá el honor de defender la proposición desde la tribuna y llevar todo el peso de la discusión, es el Sr. Baudry Assen, digno hijo del famoso diputado que tan gran parte del siglo XIX representó en el Parlamento a la heroica Vende.

El preámbulo del proyecto pone en plena luz las razones que justifican la reforma.

Las cargas del presupuesto de Instrucción Primaria - dice - pesan por igual sobre todos los contribuyentes; nada más justo, por tanto, que se aprovechen igualmente de ellas todos, y que la gratuidad de la enseñanza, pagada por el impuesto de todos, no se reserve como privilegio más que de unos pocos, las más de las veces divorciados de los verdaderos sen-

timientos de la nación.

La legislación francesa faltaría a sus promesas de gratuidad y libertad en la enseñanza si no permite que disfruten del presupuesto todos los estudiantes que se hallen en la edad escolar, sea cual fuere la escuela que frecuenten.

Aquí hemos de observar, que en Francia, como en otras partes, siempre las leyes de excepción injusta y vejatorias han sido para los católicos; aberración de gobiernos desnaturalizados y sin sentido práctico, pues sólo en la enseñanza católica encontrarán los pueblos su regeneración social y se apagarán sus desordenados apetitos y los gobernantes dispondrán de súbditos disciplinados y acostumbrados al sacrificio. Arrancar a un pueblo la religión es hacer un pueblo de rebeldes e incendiarios; lo estamos viendo. Nunca las naciones han estado más tranquilas y los pueblos han sido más sufridos que cuando se han amamantado a los pechos maternales de la Religión: de las escuelas sin Dios, protegidas por el estado, se puede decir aquello: «cra cuervos y te sacarán los ojos.»

Portugal, en los fervores de instauración de la joven república, siempre discutida y nunca atacada definitivamente, derogó las leyes de enseñanza confesional con la separación de la Iglesia del Estado; poco duró; el sentido religioso portugués ha impuesto la reanudación de las relaciones, en mala hora rotas, y la pequeña república quiere hacerse firme apoyándose en la religión.

Los Estados Unidos de América, la nación que más alarde ha hecho de libertad y de más exuberante vida material, que aspira a ejercer la hegemonía en toda

la América, y en el mundo entero, ni concibe la enseñanza ni admite la vida pública sin religión. Subvenciona las escuelas primarias confesionales; preceptúa las preces y los ejercicios religiosos en las escuelas y manda los cánticos sagrados y la lectura de algún pasaje de la santa Biblia al comenzar las clases en las escuelas oficiales, aunque sean neutras.

Los Caballeros de Colón son los que con un celo digno de toda loa trabajan constantemente en encauzar el pueblo de los Estados Unidos por el sendero de la verdadera educación religiosa. Tan pronto como la gran contienda llegó a su fin, y y cuando muchos estudiantes después de haber prestado sus servicios a la patria se hallaban faltos de medios para completar su educación profesional los Caballeros de Colón, ese conglomerado católico, abrieron un concurso para poder así distribuir 400 becas entre los jóvenes de mayores esperanzas: las becas fueron otorgadas en 1919 y todos ellos han sabido distinguirse de tal manera en los diferentes establecimientos que se preparan a graduarse en este año.

Los Caballeros de Colón, pues, presentarán este año a la sociedad 400 jóvenes de un golpe para tomar parte en la educación religiosa del pueblo. Y como si esto no bastase para contribuir a la formación de los estudiantes, los Caballeros de Colón introdujeron últimamente una serie de conferencias a cargo de competentes oradores. El objeto de las conferencias es instruir a la juventud estudiosa en los problemas más importantes de la actualidad.

Las conferencias fueron dadas en universidades, colegios y sociedades católicas y el número de concurrentes pasó de 300.000.

NOTAS RELIGIOSAS



SANTORAL—J U L I O

- 11 M. Stos. Pio I, p. y mr. Juan, ob.
- 12 J. Stos. Félix e Hilarión, mrs.
- 13 V. Stos. Anacleto, p.; Eugenio, ob.
- 14 S. Stos. Buenaventura, card. Justo sold.
- 15 D. VII desp. de Pent. S. Camilo de Lelis, cf.
- 16 L. Ntra. Sra. del Carmen.
- 17 M. Stos. León, p. Marcellina, vg.

- 18 M. Stos. Federico, ob.; Marina.
- 19 J. Stos. Vicente de Paul cf; Justa
- 20 V. Stos. Elias, prof.; Margarita, v g. y mr.
- 21 S. Stos. Daniel prof.; praxedes y Julia, vga.
- 22 D. IX desp. de Pent. Sta. María Magdalena.
- 23 L. Stos. Liborio, ob. y Bernardo, cisterciense.
- 24 M. Stos. Cristina vg. y Aniceta, mrs.
- 25 M. Santiago Apóstol; S. Félix, mrs.

LA MALEDICENCIA

Una mujer se acusaba ante S. Felipe Neri de murmurar del prójimo.

—¿Cometes con frecuencia esa falta, hija mía? le preguntó el Santo.

—Sí, con mucha frecuencia, respondió la penitente.

El hábil y experimentado director de conciencias comprendió que había en la mala costumbre, que acusaba con tanta franqueza, más ligereza que perversidad y reflexión.

—Era necesario hacerle ver las funestas consecuencias de la falta que cometía con tan deplorable facilidad.

—Hija mía, dijo San Felipe, tu falta es muy grande, pero la misericordia de Dios es mucho mayor; no dudo que vencerás esa mala inclinación, si tienes firme y decidida voluntad de corregirte y acudes con frecuencia a pedir auxilio por medio de la oración... No te impongo más penitencia que ésta: «Vete al mercado vecino, compra una gallina recién matada pero sin desplumar; sal de la ciudad dando rodeos y desplumando la gallina, que llevarás en la mano durante todo el paseo. Cuando hayas terminado, volverás a darme cuenta de la puntualidad con que has cumplido la orden que te he dado en nombre de Dios, de quien soy indigno ministro».

—La admiración de la mujer no tenía límites al ver que castigaba sus faltas de una manera extraña.

—¡El Padre Felipe, decía, es siempre el mismo, no puede dejar de ser original.

—Tentada estuvo de hacerle algún reparo, pero se lo calló, y respondió al Santo.

—Bueno, Padre, le obedeceré a V. puntualmente.

—Fuése, pues, al mercado; compró una gallina y se puso a dar el paseo tal como le había indicado el Santo.

—Poco después, volvió a ver al Padre Felipe y a decirle que había cumplido la penitencia y, sobre todo, ansiando recibir la explicación de penitencia tan original.

—¡Ah! dijo el Santo, has cumplido ya puntualmente la primera parte de lo que como médico de tu alma te receté; cumple ahora la segunda y quedarás curada: «Vuélvete al lugar donde tiraste la última pluma y recorre el mismo camino, recogiendo una por una las plumas de la gallina que acabas de desplumar.

—¡Pero, padre, eso es imposible, dijo sorprendida la mujer. Hágase usted cargo que he tirado las plumas al azar en todo el camino; el viento las ha llevado en las más opuestas direcciones. No, padre, eso no puede ser, es imposible; ¿como quiere V. que pueda encontrarlas ahora?

—Pues bien, hija mía, repuso el Santo, la maledicencia, las murmuraciones del prójimo son semejantes a esas plumas que crees imposible poder reunir una vez dispersadas por el viento en todas direcciones: tus palabras funestas han volado en todas direcciones. ¡Retíralas ahora si puedes!...

—Vete y no peques más.

—La historia no dice si la buena mujer se corrigió, pero puede suponerse dada la puntualidad con que obedecía a su confesor.

—Sea de ello lo que quiera, la lección era excelente. Sólo un Santo podía darla, pero insensato será quien no sepa aprovecharse de ella.

X

DOCUMENTO INTERESANTE



Ante la crisis planteada de nuevo para la vida económica de Fernando Poo por la desunión de los factores llamados acá y allá a reconstituirla y vigorizarla nombróse una Comisión, que personándose en Barcelona, agenciara un acuerdo mutuo, a cuyo amparo se alzase un por-

venir económico más airoso y esperanzado. La Comisión fué y desde los primeros momentos de su arribo a la Ciudad Condal comenzó sus trabajos de conciliación inspirados en un bien mayor que el individual, cual es el que representa en bien de la Colonia.

Siempre creímos, que dados los elementos de tan diferentes sectores que era preciso armonizar, las gestiones a realizar por la Comisión en la Península serían laboriosas: así nos lo han confirmado las noticias recibidas por el último correo del "Ciudad de Cádiz" y así nos lo dejaron entrever las comunicaciones radio-telegráficas anteriormente recibidas, que no venían con aquella claridad de expresión y unanimidad que nuestros anhelos de un beneficioso arreglo pedían.

De todos modos no podemos mostrarnos descontentos de momento: las gestiones van teniendo su resultado favorable y se va a la unión común como es de ver por el adjunto **DOCUMENTO OFICIAL**, que recibido por el «Cádiz» transcribimos literalmente.

Unión de Agricultores de Fernando Poo

Los infrascritos, productores de cacao de Fernando Poo, obrando unos en su propio nombre y otros en el de las casas cuya representación ostentan, se comprometen y obligan al cumplimiento y observancia de las bases que a continuación se establecen como punto de partida para la constitución de una Unión de agricultores de aquella Isla, para la defensa de sus comunes intereses.

1. - Clasificación de sus cacaos por una comisión compuesta de tres agricultores que serán nombrados por los asistentes a la reunión que al efecto se convoque.

Esta junta clasificadora recabará de los comisionistas y corredores la formación por duplicado de un muestrario tipo comprensivo de las siguientes clases de cacao: Extra; tipos 5, 4, 3, 2 y 1 y Bata.

2. - El resultado de las operaciones verificadas por la comisión clasificadora será revisado por otra comisión compuesta de tres corredores o comisionistas nombrados por los receptores de la plaza, un agricultor designado por los agricultores del Norte y un agricultor residente en Barcelona elegido por los demás agricultores peninsulares.

3. - La comisión clasificadora adquiere el compromiso de mandar a los receptores de tuera de Barcelona la clasificación que les haya correspondido, tan pronto como sea rectificada, y los precios de las diferentes clases que se le asignen inmediatamente después de fijados, no pudiéndose efectuar venta alguna hasta el día siguiente de haberse comunicado telegráficamente dicha clasificación y precios a los interesados.

4. - La Unión de agricultores tendrá a sus órdenes un empleado retribuido con el sueldo que se le asigne con cargo al fondo que se crea para el sostenimiento económico de la entidad. El expresado fondo se constituirá con una imposición de 10 céntimos por saco de cacao recibido.

5. - La Unión de agricultores será regida y gobernada por una junta compuesta de un Presidente, de un Secretario y de un Tesorero, los cuales constituirán la comisión clasificadora.

6. - Los precios del cacao serán fijados por las comisiones de clasificación y de revisión obrando conjuntamente. El Presidente de la Unión actuará en concepto de tal en la reunión conjunta, disfrutando de doble voto en cuantas votaciones se promuevan.

7. - Las ventas se efectuarán sin fijación de cantidad mínima, estando únicamente sujetas a la siguiente escala:

De 10.000 kilos en adelante, el precio fijado por la comisión clasificadora.

De 5.000 a 10.000 kilos, un sobreprecio de 10 céntimos por kilo sobre el precio fijado para las ventas.

Menos de 5.000 kilos el precio de 15 céntimos por kilo también sobre el precio fijado para las ventas.

Estos precios se consideran establecidos vendiendo los cacaos en procedencia y sin pagar.

8. - Ningún miembro de la Unión podrá vender cacaos de nueva cosecha mientras no estén realizadas las existencias de la anterior.

Será indispensable para que pueda acogerse a este beneficio, que comunique a la comisión clasificadora el estado de sus existencias inventadas, en primero de sep-

tiembre, y que haya puesto a disposición de la misma las muestras de su remanente a los efectos de su negociación.

Los corredores que efectúen las ventas realizadas en dichas condiciones, percibirán el corretaje acostumbrado.

9. — Los receptores quedarán obligados a remitir mensualmente a la oficina de la Unión el estado de las ventas realizadas durante el mes, con objeto de poder servir de base a la comisión competente para la fijación de los precios.

10. — A la llegada de cada vapor los receptores deberán entregar lista detallada de las marcas, contramarcas y número de sacos y peso de las partidas que reciban.

11. — La oficina de la Unión llevará por duplicado toda la documentación expidiendo un ejemplar de cada documento a la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo.

12. — La vigencia de esta Unión se establece por un período de tres años duraderos a partir del día 1º de noviembre del año en curso. Si en aquella época queda se un estado existente de la cosecha anterior, no se consideraría sometido a las disposiciones que rigen en lo que respecta a remanentes de cosechas anteriores.

Llegado el término natural de extinción de la entidad, se considerará tacitamente prorrogada siempre que la representación de las dos terceras partes del cacao comprometido no exprese su voluntad en contra.

13. — Lo establecido en las presentes bases, podrá ser modificado siempre que se acuerde en asamblea general de agricultores, debiendo reunir el acuerdo el voto del 60 por 100, por lo menos, de los adheridos a la Unión.

14. — Si por consecuencia del hecho de formar parte de la Unión alguno de sus individuos se viera privado del crédito de que disfruta, sus compañeros consentirían en abonar cinco céntimos por kilo de su cacao para constituir un fondo con el cual faciliten al que en tal situación se hallare los medios indispensables para mejorar su situación. El favorecido respondería con todos sus bienes del crédito que le fuere concedido en la expresa-

da forma. No se podrá abrir jamás crédito alguno para atenciones distintas de las expresadas, ni por causa de responsabilidades contraídas con posterioridad al otorgamiento de este documento.

15. — Para la validez de este contrato será condición indispensable que el mismo reuna, por lo menos, la conformidad de la representación del ochenta por ciento del total de producción del cacao de Fernando Poo.

Barcelona, 3 de mayo de 1923. —
Ligero H's. — Ernesto Morera. — J. W. Dougan. — Potan y Domenech. — R. Figueras. — Francisco Pérez e hijo — P. P. Antonio Fernández y C^a. P. A. de María Guadalupe Fernández Mera, Antonio Pérez. — P. A. de Critobal Cholvi, Antonio Pérez. — Pol y Corrochano. — P. P. de Alfredo Corrochano, C. Corrochano. — Luis Olsina. — Joaquin Mallo. — Misión Católica. P. P. Joaquin Rosich. — Joaquin Rovira. — Joaquin Rodríguez. — Alfonso Casajuana, P. P. Joaquin Rodríguez — V. Calatayud — José Pinto Guimeraes. — Guimeraes Ltda. — P. O. do José Simoes Baia, José Pinto Guimeraes. — Gallego y Madera. — Casa Izaguirre — Valdés. — Roig y Sobrino — (C^a. Trasatlantica — Sebastián Torres — Vd. de Mora — Victoriano Perez—)

NOTA: Los cinco últimos lo firmaron por un año.

VINOS DE JEREZ T. MANZANILLA
DE
JOSÉ de la CUESTA
BOEGAS
EN EL
Puerto de Sta. M^a y Sanlúcar de Barrameda

Vinos existentes en plaza. Manzanilla
Olorosa, Jerez para enfermos, Amontillado las CINCO Pedro Jiménez Superior
Jerez Quina — Amontillado fino Tejera
(Especialidad de la Casa)
Representante en Guinea
José de la Puente

El Idioma Español

Llamémoslo "español" porque así lo quiere la Real Academia; aunque muy mal querido, pues en realidad, no debe llamarse sino "castellano", ya que españoles son también, por que se habla en España, el catalán, el valenciano y el *bable* o asturiano entre los dialectos, y el vascuence, que ya no es dialecto, sino idioma bien definido.

Pero español o castellano, es el nuestro, el oficial de la nación, y además el segundo o tercer idioma del mundo por la extensión con que se halla difundido y por el número de hombres que lo hablan; y es el primero, o por lo menos lo fué, por su elegancia, sonoridad, exactitud y riqueza de frases, giros e idiotismos.

Recordemos aquella frase que se atribuye al emperador Carlos V, cuando decía que el alemán lo usaba para hablar con sus perros, el inglés con sus caballos, el francés con los hombres, el italiano con las mujeres y el castellano para hablar con Dios. Lenguaje divino es, en efecto, el nuestro, y no hay otro en el mundo que le aventaje en excelsas cualidades.

Lo cual, y el ser nuestro, nos debe hacer muy cuidadosos de conservarle y perfeccionarle, y de impedir que se malee, corrompa y desfigure como está sucediendo y ha sucedido ya, hasta el punto de que es un dolor y vergüenza leer y oír el español que hoy se usa en periódicos, libros y pláticas de la gente, aún de la que se llama culta y elegante.

Todos los periódicos han publicado la ley votada por la Asamblea nacional de Panamá para la defensa y conservación del idioma español.

Y esa ley, con los diversos puntos que abarca, y disposiciones que establece, nos debe hacer salir los colores de la vergüenza a la cara.

Que en privado se hable mal en castellano, mucho es de lamentar, pero al cabo no tiene las agravantes del escándalo.

Pero que en público, a vista de todos, se ostenten con intolerable insolencia todos esos rótulos y anuncios que infestan las calles principales de nuestras ciudades, esto ya no se puede llevar en paciencia.

El Ideal Room, La Maison Dorée, El

Lyon D'Or, Maxim's, el Hotel Palace, todos los letreros de sastres y modistas con sus flamantes *Taylor, Robes et Manteaux*, y mil y mil anuncios que por todas partes nos saltan a la vista, metiéndonos por los ojos palabrotas extranjeras, todo esto demuestra que somos unos micos, incapaces de hacer y decir las cosas si no es imitando servilmente lo de fuera de nuestra casa, y que no tenemos amor a nuestra lengua ni el orgullo santo y legítimo de hablar en español, en castellano limpio y correcto, en el idioma divino que hablaron nuestros padres, y que nuestras madres nos enseñaron a hablar desde la cuna.

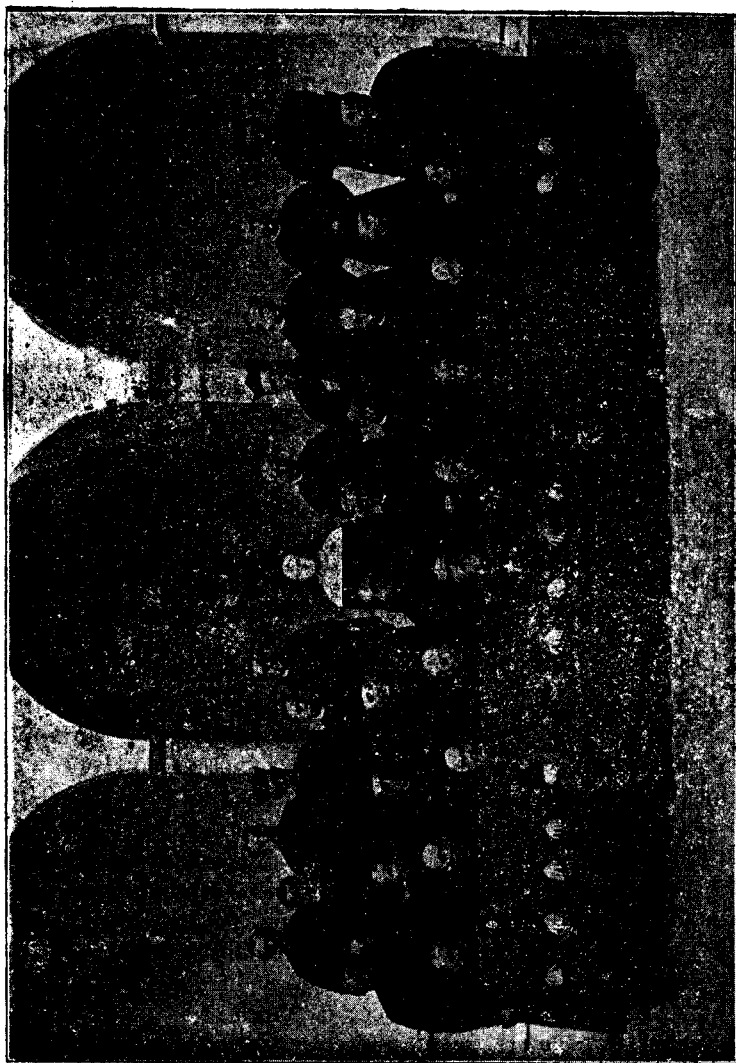
¡Qué vergüenza y qué ascol! ¡Y qué lección la que nos da una Republiquita de la América Central, imponiendo multas elevadas a todos esos rótulos, prohibiendo en los espectáculos públicos las explicaciones cinematográficas y programas de mano, escritos en idioma extranjero o en español incorrecto; restaurando y haciendo que se enseñen en las escuelas, y hasta que se usen en las cartas, los nombres españoles de los pueblos y lugares que llevan hoy nombres extranjeros!

¿Qué hace nuestra Academia de la Lengua que no se preocupa de todo esto y exige disposiciones análogas al ministro de Instrucción pública?

¿Con qué otra cosa podría cumplir mejor el lema que se atribuye de limpiar, fijar y dar esplendor a la lengua nacional?

¿Y a quiénes se les podría imponer más justas multas y más legítimos tributos, que vendrían muy bien a nuestra Hacienda, sino a esos monos de imitación que no saben anunciarse ni abrir sus tiendas, hoteles, comercios y botillerías, sino plantando en sus rótulos y letreros nombres ingleses o franceses?

El decoro de nuestro idioma lo exige imperiosamente. Y además, no es justo que España se sienta avergonzada ante el ejemplo que le da el Estado de Panamá, hijo de España por su lengua y por su origen. Para esto debe servir el decantado hispano-americanismo, hoy tan de moda, y no para lirisismos vacuos e infecundos.-CLAROVER



Nuestro Grabado: ASISTENTES AL CAPÍTULO GENERAL DE LA CON-
GREGACIÓN DE LOS MISIONEROS HIJOS DEL IDO. CORAZÓN DE MARÍA
INAUGURADO EN VICH EL 16 DE AGOSTO DE 1922.

MIRANDO ATRAS

(Conclusión)

Una tranquilidad suprema sesteaba por todos lados únicamente un viento del N. E. que nos hacía estremecer de frío, traía y hacía pasar constantemente nubes, de manera que el aspecto del país variaba a cada instante. Pronto sin embargo, todo desapareció a nuestros pies y nos pareció que nadábamos sobre una pequeña colina de tierra de algunos metros de superficie sobre el infinito de la atmósfera.

La temperatura en el pico a las 2 y 30 de la tarde a la sombra y al abrigo de la

brisa fué 9,25 R; la vegetación no presentaba más que una yerba espesa y corta salpicada de pequeñas flores que recordaban mucho las de los prados del N. de Europa y en un lado y otro se veían hermosas siempre-vivas blancas.

Pedazos de madera del antiguo palo arbolado en el pico por Pellon y largos retazos de cable de alambre venidos evidentemente del palo yacían alrededor del agujero del cual un viento fuerte debía haber arrancado. Encontramos el esqueleto de un antílope y el cráneo de un mono y casi

a los primeros pasos que dimos sobre la cumbre nuestro perro Mungo, cogió un pequeño animal vivo que los indígenas llaman Neva y que trajimos; nuestras miradas fueron atraídas por dos botellas coloradas cerca del agujero del palo. La una estaba completamente vacía pero evidentemente su contenido fué es traído por alguien, puesto que estaba colocada boca abajo e intacta. Puede que fuera la botella Bicrof de que habla Pellon en su documento.

La otra contenía un rollo de papeles viejos envueltos en un pedazo de tela encarnada antes y probablemente impermeable. Con una emoción profunda contemplamos este silencioso testigo de los últimos treinta años, depositado aquí encima de las nubes de Fernando Poo.

El documento se encontraba tan húmedo que lo guardamos para conservarlo, secarlo y abrirlo a nuestra vuelta a Santa Isabel y depositamos dos documentos nuevos, uno de mi mujer y el otro mío, pero cada uno firmado por los dos en dos idiomas (en nuestro idioma natal el polaco y en inglés) los que encerrados en un tubo herméticamente cerrado esperarán la próxima mano blanca que los abrirá a su vez.

Un momento antes de emprender nuestra bajada a las 3 y 40 de la tarde se descubrió la parte S.O. de la Isla desarrollándose a nuestra vista nueva carta gigantesca. El aspecto de esos lugares más desconocido que los que acabábamos de atravesar me atrae con extraña fuerza. En un rincón de la Isla encerrado entre el pico y la bahía de San Carlos el que

ofrece más interés descubriendo llanuras abiertas y mesetas sembradas de conos, teniendo el carácter de una meseta general elevada sobre la cual el ojo del observador encuentra un grupo definitivo de conos y colinas numerosas.

En nuestra bajada consagramos una atención minuciosa al Cráter del pico, su boca cubierta de flores está inclinada teniendo su punto mas bajo hacia el N. Toda ella se encuentra cubierta de yerba poco espesa y de color vivo y agradable a la vista. Creo inútil decir que toda señal de erupción ha desaparecido desde hace mucho tiempo.

Otro cráter perteneciente a un cono parásito situado sobre la línea del Pico la punta de los Frailes parece indicar señales mucho más recientes.

Nuestra vuelta fué consagrada especialmente a la hervorización y a recoger colecciones de plantas sobre todo orquídeas de las que trajimos gran cantidad.

Mi esposa completó una hermosa colección de musgos de todas las regiones elevadas de esta montaña destinadas a una de las Universidades de nuestro país.

La vuelta fué muy penosa; la deserción de nuestros guías nos hacía dudar de nuestro camino y fué verdaderamente gracias a la buena memoria de nuestros krumares que no nos perdimos en el bosque; y finalmente con un sentimiento de gran fatiga saludamos el 20 de Enero el puerto de Santa Isabel donde nos esperaba un buen descanso y donde una acogida cariñosa nos repuso pronto.

Szobe Rogozinski, teniente de navio de la Marina Imperial Rusa. (Es copia)

C A C A O

La Casa Guinea Española de Esteban Lloveras Serrat calle Sacramento n° 10 con Sucursal en la Reina Victoria, **adelanta cantidades en efectivo** a los agricultores, bajo contrato de venta de toda la cosecha, **sin cobrar intereses ni comisión; garantía en el peso** a la entrega de los cacaos. Es la Casa que vende los géneros a más bajo precio y paga los cacaos a precios más altos. No comprar géneros ni vender cacaos sin antes consultar precios a esta Casa.

- CASA CENTRAL - CALLE SACRAMENTO, N° 10 -

LA CRISIS DEL CACAO DE FERNANDO POO

Medios para solucionarla

Aumentar el consumo del cacao en la Península; este es, en mi concepto, el medio más eficaz, por no decir el único, para solucionarla definitivamente y para siempre.

Sabido es que cuando un artículo escasea, sube enseguida de precio, y si por el contrario hay abundancia o exceso de producción, no hay manera de evitar la baja de dicho artículo.

En Fernando Poo vemos esto muy amenudo; escasean las patatas y las cebollas, y viene rápidamente el alza de precio de estos artículos. Llega una gran remesa de ellos y la baja no se hace esperar, pues nadie quiere ser el último en vender para evitar que se le pudran y tenga que tirarlas al mar.

Con el cacao pasa exactamente lo mismo.

Actualmente la producción del cacao de Fernando Poo rebasa ya el límite de la cantidad necesaria para el consumo de la Península, y esta es la causa de la crisis que atraviesa, y que será de larga duración, por no decir perenne, si no se aplica el remedio necesario para solucionarla eficazmente.

Todos sabemos que no es esta la primera crisis que pasa el cacao de Fernando Poo, pues recordamos la crisis tan intensa del año 1921 agravada por la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, que produjo una gran perturbación en la vida financiera de la Colonia.

Entonces fué cuando en la Asamblea de la Cámara Agrícola celebrada el día 13 de Julio de dicho año, tuve el honor de presentar un proyecto sobre la fabricación de chocolates, que mis lectores seguramente no habrán olvidado, con el fin de solucionar la referida crisis, siendo aprobado dicho proyecto por unanimidad; igualmente se aprobó el que la

Cámara hiciera una activa propaganda en la prensa de Madrid y Barcelona para mover la opinión pública y facilitar la aprobación de dicho proyecto por el Gobierno, campaña que no llegó a realizarse por motivos que yo ignoro.

Por conducto oficial se remitió el proyecto a Madrid y hallándose entonces en la Península el Excmo. Sr. Gobernador, Don Angel Barrera, presentó el proyecto al Gobierno y secundado por algunos individuos del Comité de Barcelona logró el que saliera más adelante en la Gaceta una Real Orden regulando la fabricación de chocolates.

Luego la Cámara nada hizo de lo mucho que podía hacerse, ni se ha preocupado de saber si se cumplía o no dicha Real Orden; por cuyo motivo no ha tenido la eficacia que se esperaba.

Y es que tanto la Cámara de Fernando Poo como el Comité de Barcelona sufren, a mi entender, una equivocación muy grande al creer que un Trust Consorcio, Unión (o como se le llame) es la panacea que ha de curar todos los males producidos por la crisis del cacao. No es que yo sea opuesto al Consorcio, al contrario, lo considero muy conveniente en ciertas ocasiones, pero no creo que pueda curar radicalmente la crisis del cacao actual ni venidera. Es un remedio que no hace más que aliviar el mal de momento, pero no lo estirpa ni lo cura, y haga lo que quiera el Consorcio no podrá colocar toda la producción del cacao de Fernando Poo en la Península, sino se busca un medio de aumentar el consumo; y como la producción de cacao en Fernando Poo aumenta paulatinamente, cada año que pase, será más aguda y dentro de pocos años no podrá evitarse el que los beneficios obte-

nidos con los millones de kilos de cacao vendidos en la Península en buenas condiciones, bajo el amparo del Arancel, se pierdan luego con los millones sobrantes vendidos forzosamente al extranjero en malas condiciones, por la gran competencia de los cacaos de otros países cuyo coste de producción resulta mas barato que el de Fernando Poo.

Después de aprobado por la Asamblea de la Cámara el proyecto de chocolates antes citado, la revista *La Guinea Española* que se publica en esta ciudad en su nº 503 de fecha 25 Agosto de 1921 lo publicó íntegro haciendo varios comentarios favorables al mismo entre los cuales decía... « él marca hacia donde hay que ir; es una de las varias soluciones que hay que ir a resolver »... y *La Voz de Fernando Poo* que se publica en Barcelona en su nº 263 fecha 25 Septiembre de 1921 publicó también el proyecto íntegro y el comentario decía textualmente lo siguiente... « Nosotros no podemos por menos que aplaudir la iniciativa del Sr. Lloveras que encierra muchísima importancia, más de la que a simple vista parece y sería de desear no fuese abandonada una idea que tanto puede contribuir a despejar la cerrazón que ha empezado a posarse sobre Fernando Poo y que a la larga será la ruina de aquella agricultura.

Nosotros entendemos que se impone una reunión de productores de cacao y fabricantes de chocolates para que dentro de la mayor armonía, y sin perjuicio para nadie estudien la citada proposición y si era necesario alguna reforma en su articulado, introducirla hasta llegar a un completo acuerdo y todos a una influir con el Gobierno para que fuese dictada la ley que se acordase.

Es asunto de vida o muerte para aquella Colonia y puesto que todos tenían que salir beneficiados, incluso el público no creemos tuviesen necesidad de salvar inconveniente ninguno, ya que todo se solucionaría con las claras explicaciones que da su autor en la proposición».

La idea de reunir y ponerse en contacto los productores de cacao y los fabricantes de chocolates, me pareció excelente y así lo indiqué, pero no se hizo nada ni se intentó siquiera hacerla viable.

Y sin embargo, en mi concepto, era y sigue siendo la solución de la crisis del cacao de Fernando Poo, pues sin aumentar el consumo del cacao en la Península no puede solucionarse definitivamente esta crisis tanto si hay Uniones, Trusts y Consorcios como si no les hay; y lo peor es que cada año la crisis será mas intensa, y puede llegar el momento en que sea ya incurable.

Comprendo que para llegar a un total acuerdo con los fabricantes de chocolate se presentarán grandes dificultades y habrá que luchar mucho para vencerlas pero no importa, la cuestión es llegar al fin deseado; la lucha es la vida, pues sin lucha no se obtiene nada.

¿Qué es sino una lucha muy grande la que sosteníamos los europeos residentes en Fernando Poo, viviendo en estas tierras africanas, alejados de nuestra querida patria y separados de nuestras estimadas familias de nuestros apreciados amigos, para ganarnos el sustento, y un ahorro para la vejez? pues si con el mismo entusiasmo que luchamos para defender nuestros intereses particulares luchamos también para la defensa de los intereses comunes y generales de la Colonia, tengo la seguridad de que los resultados han de ser completamente satisfactorios.

Repito lo dicho al principio: **Aumentar el consumo del cacao en la Península** es el medio mas eficaz.

Y para terminar solo me resta decir lo siguiente: podré estar equivocado, pues todos los mortales podemos equivocarnos podré tener un concepto erróneo de la realidad, pero lo que puedo asegurar es que todo lo manifestado lo he dicho con el único y sincero deseo de cooperar al bien común de toda la Colonia.

Esteban Lloveras

Historia Contemporánea



Los Reyes de Inglaterra en el Vaticano.— La visita de los Soberanos ingleses al Vaticano ha tenido un carácter oficial. Tres automóviles de la Santa Sede fueron a buscar a los Soberanos a la «Villa Patrizi»: Acompañaban al Rey el almirante Carlos Madden Bast, el general Earl of Cavan, el coronel Federico Ponsonby, el capitán Carlos Cust, Bast, y el coronel Olive Wigram. La Reina iba acompañada por la condesa de Winon y de míster Harry Verney. La regia omitiva recorrió todo el trayecto que separa la Legación inglesa del Vaticano sin aparato ni ostentación alguna.

En el patio de San Dámaso estaba formada la Guardia palatina, de gran gala. Dos gendarmes a toque de trompeta dieron el aviso de la llegada de los Reyes e inmediatamente la Banda entonó el himno nacional inglés, mientras los soldados presentaban armas. El príncipe de Ruspoli, gran maestro del Sacro Palacio, se acercó al coche real, abrió la portezuela, y ayudó a los Soberanos a descender. Monseñor Maggiordomo, secretario de ceremonias; el marqués Sacchetti, correo mayor; el marqués Serlupi, caballero, y el príncipe Massimo, superintendente del correo, juntamente con el comandante de los Cuerpos armados, esperaban de gran gala a los Reyes. Como los Soberanos prefirieron subir por la gran escala que da acceso a las habitaciones del Papa que por el ascensor, se organizó inmediatamente el cortejo. Precedía un sargento de la Guardia suiza, detrás seis palafreneros en dos filas, cuatro pajes, un decano de sala y la escolta de honor de los Soberanos, compuesta de guardias suizos.

A la derecha del Rey va monseñor Maggiordomo y a la izquierda el príncipe Ruspoli. La Reina va seguida de los altos dignatarios de la antecámara secreta y del séquito real. A la entrada de la sala Clementina recibieron a los Reyes el maestro

de cámara, el limosnero secreto, un oficial de la Guardia Noble y dos abogados consultoriales.

El maestro de Cámara se colocó al lado izquierdo de la Reina, y cuando el cortejo llegó a la antecámara secreta, los Reyes, acompañados del príncipe Ruspoli, de monseñor Mayordomo y del maestro de cámara, pasaron con su séquito a la sala contigua, desde la cual el maestro de Cámara introdujo a los soberanos a la presencia del Papa, mientras que el príncipe Ruspoli y monseñor Mayordomo se quedaban acompañando al séquito real. El Pontífice salió a recibir a los Soberanos a la sala San Juan, invitándoles a pasar a la sala de «tronetto». El Papa se colocó en su sitial, debajo del baldaquino, e invitó a los Reyes a que se sentaran. La visita duró treinta minutos.

Después fueron presentados al Pontífice los personajes que componían el séquito real.

El Papa acompañó a los Soberanos cuando se retiraban hasta la sala de San Juan. En la antecámara secreta volvió a formarse el cortejo, que acompañó a los Reyes hasta las habitaciones del Cardenal Gasparri, donde esperan, juntamente con el Cardenal monseñor Borgoncini, Duca, monseñor Pizzardo y el Canciller de Breves Apostólicos. El Cardenal salió al encuentro de los Soberanos hasta la mitad de la sala del Angulo, acompañándolos hasta la sala de Audiencias, donde se colocó a su izquierda. El séquito real esperaba en la sala del Trono. La entrevista duró diez minutos.

A la salida de los Reyes se vuelve a formar el cortejo que los acompaña hasta el patio de San Dámaso.

Los reyes ofrecieron al Papa un retrato con sus firmas y un autógrafo en un valiosísimo marco, y se mostraban satisfechos de la recepción suntuosa que se les había dispensado.

A poco de la salida de los Reyes del Va-

ticano, el Cardenal Gasparri, acompañado de monseñor Pizzardo, marchó a la Legación inglesa para corresponder a la visita de los Soberanos. Allí fué invitado a un almuerzo íntimo, en el que tomaron parte además el Cardenal Gasquet, el príncipe y la princesa Paliano, el príncipe Chigi, los príncipes Ruspoli, Aldobrandini y Massimo, y los marqueses Patrizi, Sachetti y Serlupi.

A las dos de la tarde los Reyes se dirigieron a San Pedro, donde fueron recibidos por el Cardenal Merry del Val y el Cabildo. Apenas entraron los Reyes se cerraron las cancelas de la Basílica para que pudieran visitarla detenidamente. Esta visita duró dos horas. Los Soberanos pudieron admirar el tesoro de la Basílica, las

tumbas de los Papas y las grutas vaticanas. Después pasaron al palacio apostólico para visitar los Museos, cuyas magnificencias explicaron el director Nogara y el profesor Marucchi.

A las seis de la tarde el Cardenal Vannutelli, decano del Sacro Colegio; el Cardenal Bistetti, del orden de los diáconos, y el Cardenal Merry del Val, del orden de los presbíteros, se dirigieron a la Legación inglesa para presentar a los Reyes el homenaje del Sacro Colegio.

—El almirante Carlos Madden y el capitán Cust, del séquito de los Reyes de Inglaterra, han visitado al Cardenal Vannutelli para agradecerle, en nombre de sus Soberanos, la visita que les había sido hecho en nombre del Sacro Colegio.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Al rededor de una situación difícil.— El ambiente agrícola que nos rodea sigue calmoso y esperanzado: por un lado una cosecha de las buenas, es lo que se prelude, dada la marcha que llevan las plantaciones y que de no presentarse algo anormal y peregrino en la atmósfera en los meses de Julio y Agosto, muy bien podría ser, a decir de los acostumbrados al cálculo, que rebosando la cosecha los ocho millones de kilos de cacao, se aproximase a los diez, tanto más que nuevas plantaciones van entrando anualmente a aumentar el contingente de la producción colonial de cacao.

Ha venido a reforzar este optimismo, la solución, por el momento buena, de la crisis económica a que estaba abocada la actual cosecha: esta ha revelado cosas, que la comisión enviada a Barcelona ha respondido con su trabajo a la confianza, que en sus miembros se depositó al comisionarles una misión tan delicada como interesante haciendo cuanto han podido y que su labor tras una laboriosa gestión ha dado sus resultados, siendo por lo menos para este año una realidad la unión, razón

por la que decimos que la solución ha sido de momento buena, porque todos cuantos tienen intereses afectos en una u otra forma a la producción colonial debieran inspirarse de tal modo en el bien general de la Colonia y en su futuro desarrollo, que sacrificando nuestros puntos particulares de vista, contribuyéramos todos con las posibilidades del talento y de la buena voluntad, avaloradas con una rectitud de intención purísima, a levantar ese hermoso pedestal de la acariciada unión en un bien común. Jando por terminados nuestros peñales y nuestras estériles luchas, con provecho de los grandes y pequeños agricultores.

Si nuestros elementos agrícolas se unen sinceramente y en la unión guardan una rigurosa disciplina con una estricta justicia, tengan el convencimiento de que en las naturales luchas de encontrados intereses la victoria justa será la suya: tomen nuestros agricultores de los sindicatos católicos de agricultores existentes en gran número en nuestra patria su espíritu federativo, su disciplina y su ideal y serán fuertes como ellos lo son, porque en la unión se hallará la fuerza.

Precisamente en lo contrario ha estado nuestro mal; la formación de grupitos inspirados en encontradas tendencias mas o menos individualistas, ha robado a muchos la inestimable independencia de criterio y la libertad de acción; si reproducimos en nuestra vida agrícola las fases de la vida política estamos perdidos; la vida del agricultor será raquítica, sin iniciativas y supeditada a voluntades que quizás no siempre estén inspiradas en nuestro bien: exijamos que al enarbolar la bandera del bien del agricultor se enarbole en realidad.

El día 29.- Por la tarde se celebró en el antiguo edificio de la Cámara una reunión de socios: asistieron unos 18, debían haber asistido más, demostrando de esa manera el interés que a cada uno individualmente les merecen los asuntos planteados a la Agricultura y sobre todo dando en los actuales momentos la sensación ante el público de allá, de que aquí la unión es un hecho. Así lo entendieron los Sres. que concurrieron, quienes inspirándose en el bien de la Agricultura y de la situación anormal que se pretendía solucionar retiraron en su mayoría las dimisiones presentadas, cubriéndose al mismo tiempo los puestos vacantes de la Directiva, por ausencia de la Colonia de los que hasta hace poco los desempeñaban.

Enfermos.- Han estado de relativo cuidado en Barcelona, los miembros de la Comisión Sres. Ligeró y Morera: afortunadamente las últimas noticias recibidas por el *Cádiz* eran de un franco mejoramiento: nos congratulamos.

De fiestas.- Inesperadamente nos hemos visto sorprendidos durante la última quincena de Junio con una serie de fiestas a las que no ha prodigado sus caricias el tiempo, que se ha mostrado lluvioso, y desapacible.

Las noches del 23 y 24 las organizó la nueva asociación del *Tennis Club*, creada recientemente por lo más elevado de categoría de nuestra sociedad fernandina.

Las organizadas los días 28, 29 y 30 corrieron a cargo de la Sociedad de hijas de Africa y cuya finalidad era recaudar

fondos para el edificio que piensan levantar, como ya dijimos.

Así como una nota típica de las fiestas del 23 y 24 fueron los bailes bubis, de estas últimas lo fueron las corridas de caballos, celebradas en la tarde del 30.

Nuevo Domicilio.- La Cámara Agrícola abandonó el día 30 de Junio el domicilio, que de años atrás servía para las reuniones y en cuyos locales estaba instalada la Secretaría, de esa Entidad.

Desde el 1.º de Julio la Cámara habita su propio domicilio, interinamente en uno de los anejos de mampostería levantado junto al gran edificio en construcción, dando al público la sensación de que habita ya en un solar de su propiedad: los locales están formados por dos habitaciones acomodadas una para Secretaría y la otra para reuniones.

De enhorabuena.- Lo están los fotógrafos de un tiempo a esta parte: de años atrás para embarcarse a la Península fué necesario como en todas partes el pasaporte oficial, sin cuyo requisito nadie puede embarcarse; en lo sucesivo deberá ir adosado al citado pasaporte oficial el retrato del interesado. Debe tenerse esto presente, pues a última hora son los apuros y una fotografía no es la impresión de un momento.

Africanas.- En las elecciones presidenciales efectuadas en Liberia en Mayo último, han dado aplastante mayoría a Mr. King, quien queda reelegido Presidente de la República por otros cuatro años.

—Ha sido bautizado en la capilla arzobispal de Milán el célebre boxeador negro Juan Jonp. Fué padrino del converso el presidente de la Federación política italiana. El boxeador tiene ahora diez y nueve años; es senegalés de una familia notable de Dákar y su nombre primitivo era Jaime Mamadu. Ha solicitado la nacionalidad italiana.

S. M. el Rey.- Este año para solemnizar el día de su cumpleaños S. M. el Rey ha hecho donativos por valor de 5.000 duros.

Los de 400 o más pesetas fueron concedidos: a la Real Asociación de Benefi-

cencia domiciliaria, 9.000 pesetas: Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús 1.000; Conferencias de San Vicente de Paul (hombres) 1.000; Conferencias de San Vicente de Paul (mujeres) 1.000; Damas Catequísticas, 1.000; Escuelas Dominicales, 750; Sr. Obispo de Madrid, 400; Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delinquentes 400.

Los demás donativos, hasta la suma de 25.000, son de 250, 200, 150, 125, y 100 pts

Aviso.— En el número del Boletín Oficial correspondiente al 1 de Julio de 1923, se publica un AVISO Oficial en el que se dice: que "habiéndose abierto recientemente en Santa Isabel dos talleres mecánicos de cerrajería y uno de carpintería con los cuales se hallan suficientemente atendidas las necesidades del vecindario y siendo grande, por otra parte, el trabajo que para el servicio oficial pesa sobre los talleres del Negociado de Obras públicas, el Gobierno General hace público que no autorizará en lo sucesivo la ejecución de ningún trabajo de carácter particular en dicho Negociado."

Nuestra Comisión.— Las impresiones producidas en Barcelona por la gestión de la Comisión enviada a la Ciudad Condal y que ha regresado con el *Alicante*, las transcribimos de una correspondencia que nos merece los mayores respetos: "La Comisión que vino de Fernando Poo para organizar el consorcio y establecer la unión, regresa a Fernando Poo por vía Madrid-Cádiz, para embarcar en el vapor *Alicante* que es el que efectuará el viaje. El éxito que ha obtenido ha sido completo, pues ha logrado que todos o casi todos los agricultores firmaran un documento que deja establecido el consorcio para las ventas del cacao, que empezará a regir el día 1º de Noviembre próximo.

Además parece que han reorganizado también la Delegación de la Cámara Agrícola de Fernando Poo, elemento indispensable aquí, para estar al cuidado en todo momento, de los diversos asuntos de

carácter general y particular, que tan frecuentemente se presentan y procurar con ello la defensa en favor de la Colonia.

Las situación y agradecimiento que dicha Comisión despertó aquí, quedaron patentizados en el banquete que se les ofreció y en el momento de la despedida, donde agricultores y receptores confundidos en un sólo elemento, les hicieron objeto de un cariñoso homenaje.

Nosotros compenetrados con estos sentimientos no tenemos más que felicitarnos por el éxito de los Comisionados fernandinos y unimos nuestros aplausos y agradecimientos a los Sres. Ligeró, Morera y Dougan por su acertada gestión en bien de los intereses comunes de la Colonia.

La situación del Mercado.— La crisis aguda por que atraviesa Barcelona, debido a la huelga de acarreo y transportes, que hace más de un mes allí persiste, se ha dejado sentir hondamente en la marcha de los mercados: en las tres semanas últimas anteriores a la salida del *Alicante* era tan absoluta que ni siquiera con carretillas de mano se encontraba el medio de transportar lo más necesario.

En estas condiciones la paralización comercial es completa, los perjuicios que ello ocasiona incalculables, y no hay que decir que los negocios, lo mismo en cacao que en otras mercancías han sido nulos.

El cacao que salió de Fernando Poo, en el viaje anterior al último realizado por el *Cádiz* fué transbordado en ese puerto al *Maria Cristina*, con destino a Barcelona: por razón de la huelga quedó descargado en el muelle, todo en un lote, sin que se pudiera repartir por marcas a los distintos receptores, de modo que ni siquiera muestras pudieron sacarse.

El cacao que no tenga cabida dentro del cupo con derechos reducidos, será destinado para la reexportación al extranjero, cuyas cotizaciones continúan con bastante flojedad.

Estas son las impresiones últimas que recojemos de la situación de los mercados,

Triste Noticia.— Por el *Alicante* hemos recibido la triste noticia del fallecimiento inesperado del Rdo. P. Eusebio Sacristán: para nosotros representa su desaparición una pérdida de las tremendas, pero también para la Colonia era el P. Sacristán un alma propagandista de primera línea. En estos últimos años difícilmente haya habido en España un hombre que haya hecho por Fernando Poo lo que lleva realizado, y no sólo en lo relativo a las Misiones, sino que también en el órden puramente colonial.

Sus artículos caldeados en el corazón de un gran Misionero e impregnados de un elevadísimo patriotismo han llegado a todos los confines de la Península y de

la América española. El P. Sacristán al desaparecer de entre nosotros es justicia que le reconozcamos sus méritos y su valer, fué un celoso Misionero, un esclarecido Patriota y un amante como pocos ha habido de nuestros Territorios de la Guinea Española: para él será nuestra admiración, nuestro cariño de hermanos y nuestras oraciones de agradecidos, sin perjuicio de ocuparnos más adelante de la hermosa figura del activísimo P. Eusebio Sacristán, por quien suplicamos a todos nuestros amigos y lectores una ferviente oración, por lo mucho que hizo y por lo muchísimo más que deseaba hacer por la Guinea Española. R.I.P.

Ruiz

Pasajeros llegados en el "Cádiz"
Dolores Emperador, s/c; Alfonso Berg; Gabriel Sevillano, ingeniero; Luis Gimeno, Cervera, comercio; José Gimeno Cervera, id; Antonia Enríquez Cranado, s/c; Chofre Casanovas, comercio; Adolfo Moellann, id; Carlos Rinmann, id; Juan P. Cubirach, id; Herbert Boner, id; Eusebio Alonso Jiménez, id; Joaquín Herreras Noa, id; Joaquín P. González, id; Ernest Constan Caulker, id; Serach Caulker s/c; Carlos Schaidel, Comercio; Juan Ensayn, id; Ana Soler García, s/c; Salvador Bernat; Francisco Moreno Quintero, comercio; Francisco Relay, id; José Padilla, Carrillo, id; Vicente Fernández Lozano, id; Carash Bar noa, Jornalero.

Giménez, comercio; Manuel Balboa, id; Santa Isabel, 27 de Junio de 1923.
El Capitán = Pedro Miranda.

Carga que conduce el vapor correo
«CIUDAD DE CÁDIZ»

Procedencia	Bultos.	Kilogramos
Barcelona	908.	91.885.
Valencia	370.	67.0885.
Alicante	190.	13.51.
Cádiz	55.	1.947.
Vigo	140.	3.010.
Santander	29.	2.326.
Bilbao	205.	25.860.
Las Palmas	763.	36.474.
Tenerife	127.	5.456.
Rio de Oro	450.	22.500.
	3.237	220.061

Pasajeros marchados en el "Cádiz"
José Martínez, A. O. Públicas; José Ametller, empleado; Antonia Rovira, s/c; Marcos de Iglesia, H.^o Religioso; Antonio Fullana, C. G. C. Dfego Galeote, id; Vicente Descalzo, agricultor; Antonio Barbero, comercio; José García, Prt.^o agrícola; José Alonso, practicante; Pedro Lacal, C. G. C. Daniel Tanurejo, id; Albino da Cruz Jornalero; Angel Sedano, id; José Ratto, emigrante; Fernando Rabo, id; Eliso da Costa, Jornalero; Raul Leas, id; Nicolás Josa e hijo, s/c; Francisco Quintero, jornalero; Prumán id; Joe y 34 más, braceros; Goma y 79 más, id; Eusebio Alonso

Destino	Mercancias	kilogramos—
Barcelona—	4.000 cocos a granel	3.000
»	2 sacos cocos	46
»	11 Tozas madera	1.600
»	4 sacos café	240
»	59 Bocoyes vacíos	6.880
»	3 Tubos vacíos	150
Valencia—	23 Tozas madera	12.000
»	32 Palos ébano del país	500
Alicante—	2 sacos café	100
»	2 cajas aceite de palma	69
»	2 „ muestras madera	58
Cádiz—	1 Jaula, un elefante vivo	450
Tenerife—	6 cajas Tabaco elaborado	483